



Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

Sup. y que se caiga los agravios hasta aqui corre-
tidos, como los que se puecan conrear, sobre q
trayalugar, con testi m. Libran do nros de lo prop.
para qualq. defensa, y pasando un Corri del
raa. a nras, como es el que los montes se
ban desolando, no se por que acan, puen de la
Causas que se hallan en este término de
Comita llegari a dar mill las derrubadas por
el fuego y el agua, siendo asi mismo muchos
pinos cortados con el Terro Otav. el que a es-
tado bastante tpo. ha fuera de su natural
lugar, y muchos pinos por los con precesos de
talas y Lanzas del mismo modo, se que en el
alal. para un remedio, y que en los danos
Causados separe a nras los denuncias que
Correspondan, para lo que pido testi m. y
que se me libren de lo prop. en una con-
ta justa; y no se negando de nro poyo
en que las obras estan paradas, y los Depo-
sitos no se continuen para esta eleccion
y esta noble Villa esta muy negada sin
arbitrar el que pongo, y en algunas de las
Decernidas desde que se quitaron los ar-
bitrios, solo se ha hecho las de los tomo, en
cuya disposi. se perdieron Cascados